

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 8 de marzo de 2022, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Almería, de lanzamiento forzoso recaído en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.

Lanzamiento forzoso de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda matrícula AL-0973, finca: 43481, sita en calle Rocalla, núm. 2, C.P. 04117, en Níjar (Almería).

Titular del NIE Y5277743Q y otros.

Expediente: Procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.

Tipo de acto a notificar: Lanzamiento forzoso del expediente de desahucio administrativo abierto sobre vivienda de protección oficial.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación; y por la presente se le notifica:

Que con fecha 20 de abril de 2022 se ha señalado lanzamiento forzoso en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la matrícula AL-0973, finca: 43481, sita en calle Rocalla, núm. 2, C.P. 04117, en Níjar (Almería), fundamentado en incumplimiento establecido en el artículo 15, apartado 2.f), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

El expediente administrativo se encuentra a su disposición en la Dirección Provincial de AVRA en Almería, sita en calle Maestro Serrano, núm. 3, 2.ª planta, 04004-Almería.

Almería, 8 de marzo de 2022.- La Directora (Acuerdo de 2.7.2019, del Consejo de Gobierno, BOJA de 5.7.2019), María Muñoz García.